

cuatro mrs.
D. AÑO
IENTOS

en la descripción

Junio de mil ochocientos
esta ciudad ante diem,
Juan Alcalá Red. del
Cavalan Alvarado Ma.
ante Capitan Retirado
D. Alonso de Moya
nos Buenos Regidores,
Indios, Concejo, Torno y

el presente las veles
de q. tenian de su
vines, y D. Angel Ma.
juzgado que se hallan

asistiendo a este Ayuntamiento, en razón de que se les satisfaga
el sueldo del salario con que están dotadas sus plazas, y
el Ayuntamiento sin embargo de lo que acerca del particu-
lar tenía consultado a la Junta Superior de esta Gov.
en favor de los Salarios con Contin. de los Decretos
acerca de ellos, no haber tenido intervención alguna, habiendo
tenido las cosas otro aspecto a consecuencia de la entrada
en España de mo. Católico Monarca el Sr. D. Fernando
Septimo por su Decreto expedido en Valencia en 1.º día qua-
tro del anterior mes de Mayo en que se suplen las cosas en